IUAC

Instituto Universitario
de Aeronáutica Civil
"May. (Av) Miguel Rodríguez"

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Instituto Universitario de Aeronáutica Civil

May. (Av.) Miguel Rodríguez

Lcda. Adriana F. Peña Rodríguez
Directora del Instituto Universitario de Aeronáutica Civil

Hago saber:

Por cuanto el ciudadano Bachiller

Angel Adrián Cubillan D'Arco

ır de la Cédula de Identidad N° V-22.944.766, aspirante al Título de Técnico Superior
rsitario en Aeronáutica Civil, cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes,
obtenerlo, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Título de:

Técnico Superior Universitario en Aeronáutica Civil

Mención: Control de Tránsito Aéreo

IUAC Instituto Universitario de Aeronáutica Civil

onózcase y téngase en toda la República al mencionado ciudadano como Técnico
erior Universitario, con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

e de lo cual se firma el presente Título en unión de la Sub-Directora Académica y
oordinación de Secretaría en la Ciudad de Maracay, Edo. Aragua a los 29 días del
de Octubre de dos mil trece. Años: 203° y 154°

Sub-Dirección Académica

Directora

DIRECCIÓN IUAC

Coordinación de Secretaría

COORDINACIÓN DE SECRETARÍA IUAC

na de Registro Principal del
Estado Aragua

:ay. de de 201 . Años: 2 e
con esta Fecha y bajo el Nº Folio
otocolo Unico y Principal, ha sido registrado
ente Titulo.

Quedó registrado bajo el Nº 107
inscrito en el Folio 112 del Libro de
Actas Nº 01